



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
PARA LA UNIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DEL MER-
CADO INTERIOR Y OTRAS
POLÍTICAS COMUNITARIAS.

D. Susana de Miguel de Santos, Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Asuntos Industriales, Energéticos, de Transportes y Comunicaciones y de Medio Ambiente. Dirección General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias. Punto de Contacto Central de la Directiva (UE) 2015/1535.

C E R T I F I C A: Que la notificación 2025/0032/ES relativa al **Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las condiciones para la elaboración y dispensación de fórmulas magistrales tipificadas de preparados estandarizados de cannabis**, propuesta por el Ministerio de Sanidad ha sido sometido al procedimiento que establece la Directiva (UE) 2015/1535 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de septiembre de 2015, por la que se establece un procedimiento de información en materia de reglamentaciones técnicas y de reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información, habiéndose establecido un plazo hasta el **24/04/2025**, para que la Comisión Europea y los Estados Miembros, estudiasen la propuesta y si lo consideraran oportuno interpusieran observaciones y/o Dictámenes razonados si creyesen que el proyecto contiene barreras técnicas al comercio.

Una vez cumplido el plazo y consultada la base de datos de la Comisión Europea se certifica que ni la Comisión Europea ni ningún Estado Miembro han emitido peticiones de información complementarias, observaciones ni dictámenes motivados.

En consecuencia, se considera que el procedimiento establecido por la Directiva (UE) 2015/1535 está finalizado y, por lo tanto, el proyecto puede seguir su tramitación administrativa hasta su publicación final en el Boletín Oficial del Estado incluyendo, si procede, la comunicación en base a otros acuerdos internacionales ante la Organización Mundial del Comercio.

Para que conste, donde proceda, expido el presente certificado en Madrid, a veinticinco de abril de dos mil veinticinco.

